

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

17620 *INMESFE, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PETMES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 30 de diciembre de 2010 aprobaron que por acuerdo unánime dejar sin efecto con efectos retroactivos a 31 de agosto de 2010 la fusión por absorción de las sociedades Inmesfe, S.L., como sociedad absorbente, y la sociedad Petmes, S.L., Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbida, y por tanto cada una seguirá funcionando por separado como hasta ahora lo han estado haciendo. Que la totalidad de los Activos y Pasivos, y los bienes, derechos y obligaciones que compone el patrimonio de Petmes, S.L. Unipersonal, permanecen en la citada sociedad. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

Barcelona, 18 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración de Inmesfe, S.L., y de la sociedad Petmes, Sociedad Limitada Unipersonal, don Rogelio Mestre Fernández.

ID: A120039461-1